



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

XI Legislatura

Pamplona, 18 de septiembre de 2024

NÚM. 16

---

**COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> AINHOA UNZU GARATE

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

**ORDEN DEL DÍA**

— 11-24/COM-00134. Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo para informar sobre el Nuevo Plan Estratégico de la Cultura Navarra 2024/2027.

*(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)*

(Comienza la sesión a las 15 horas y 18 minutos).

**11-24/COM-00134. Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo para informar sobre el Nuevo Plan Estratégico de la Cultura Navarra 2024/2027.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muy buenas tardes. Arratsalde on. Bienvenidas todas las personas presentes en esta Comisión y a quienes también nos siguen a través de los medios, que no me cabe duda de que así será. Damos inicio a esta Comisión de Cultura, Deporte y Turismo. Comparecencia para que la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo informe sobre el nuevo Plan Estratégico de la Cultura Navarra 2024-2027.

En primer lugar, y como viene siendo habitual, le vamos a saludar y dar la bienvenida a la Consejera Esnaola, así como al equipo que esta tarde le está acompañando, al señor Apesteguía, Director General de Cultura de la Institución Príncipe de Viana y la señora Monreal, Jefa de Gabinete. La comparecencia ha sido solicitada a petición propia, por lo que pasaremos directamente a la intervención de la Consejera que, como sabe, tiene un máximo, dispone de treinta minutos. Por lo tanto, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias. Buenas tardes, arratsalde on. Es un placer estar aquí esta tarde para compartir con esta Comisión los avances en el desarrollo del nuevo plan estratégico de Navarra, de la cultura de Navarra 2024-2028. Me comprometí en la pasada legislatura a ir informando fase a fase a este Parlamento y por eso estoy aquí esta tarde, con absoluta disponibilidad a trabajar conjuntamente con ustedes, a dialogar, debatir y reflexionar sobre las cuestiones que les voy a ir detallando y sobre las que puedan ir llegando o que ustedes me trasladen. Y precisamente solicito acudir el día de hoy haciendo un cambio en la agenda de las comparecencias calendarizadas, lo cual les agradezco porque el Plan Estratégico de la Cultura 2024-2028 se encuentra ahora mismo y hasta el 22 de septiembre, es decir, en pocos días, en exposición pública del Gobierno abierto para realizar aportaciones. Como saben ustedes, es una de las últimas fases antes de la aprobación final mediante resolución de la Dirección General de Cultura.

Como les decía, este es el motivo que me trae hoy ante esta Comisión, el de propiciar la colaboración en la puesta a punto de esta guía de trabajo para los próximos años en materia cultural y para escuchar también sus aportaciones y posibles alegaciones. La contribución a este plan, que desde su origen tiene un planteamiento abierto, participativo, cercano a la ciudadanía y transparente, creemos que generará, sin duda, riqueza en la constitución de un instrumento sobre el cual centrar las actuaciones venideras. Un trabajo que impulsamos desde la Dirección General de Cultura, apoyados por la consultora especializada Iker Partners, y que también hemos compartido y reflexionado con el sector y con la ciudadanía.

El marco normativo que avala y sobre el que se sustenta este plan estratégico es la propia Ley Foral de Derechos Culturales de Navarra, que establece el régimen jurídico de los derechos culturales en el ámbito de la Comunidad Foral, garantizando a todas las personas su ejercicio efectivo, conforme a lo dispuesto en ella y a las demás normativas aplicables. También se han considerado leyes forales que afectan al patrimonio cultural, archivos, bibliotecas, museo y patrimonio histórico, y, además, el plan se alinea con otras leyes y estrategias de carácter

autonómico, estatal, europeo e internacional que se han tenido como referencia en la redacción del borrador del plan.

No hay que olvidar tampoco que la elaboración y puesta en marcha de esta hoja de ruta en el espacio cultural para nuestra Comunidad es un compromiso de Gobierno que viene marcado en el acuerdo programático. Un plan que entendemos no ha de ser ajeno a la Agenda 2030, desarrollo sostenible, que fue también hoja de ruta en la pasada legislatura y lo seguirá siendo en la actualidad, puesto que, como suelo decir, aporta una nueva forma de abordar los desafíos globales.

La metodología de trabajo para la elaboración del nuevo plan ha contemplado cuatro fases de trabajo. En la fase uno y dos se han desarrollado la evaluación del Plan Estratégico de la Cultura de Navarra 2017-2023 y el diagnóstico de la situación actual del sector cultural y creativo de nuestra Comunidad. Un análisis profundo y una radiografía que conforman las bases sobre las que construir nuevamente un plan por y para la ciudadanía y que se ajuste a las demandas actuales. Los informes derivados de estas fases, si tienen interés en conocerlos son públicos y se encuentran disponibles a través de la página web de Gobierno Abierto.

En la tercera fase se ha llevado a cabo un proceso participativo con la ciudadanía y los agentes culturales y creativos, a través de la organización de una serie de mesas de trabajo y con un panel de expertos. En total, fueron catorce encuentros participativos, distribuidos en siete mesas sectoriales, seis territoriales, y una última transversal con jóvenes de Navarra que desarrollan su actividad profesional o académica en el ámbito de la cultura en el territorio. Las mesas, que fueron configuradas con mirada, como digo, territorial, sectorial y transversal, tuvieron lugar entre el 6 de noviembre y el 14 de diciembre del pasado año y se extendieron a toda la Comunidad.

La participación ha sido de unas trescientas personas, de las cuales, más de la mitad, el 51 % fueron mujeres. Y estamos satisfechos, no solo con la respuesta de la ciudadanía, que ha supuesto el 28 %, sino con el propio sector, cuya participación ha sido del 62 %, representando fundamentalmente a colectivos y asociaciones. Otro órgano importante que también ha participado ha sido el Consejo Navarro de la Cultura y las Artes, la propia Dirección General de Cultura, por supuesto, así como otros departamentos del Gobierno. Además, esta fase incluye un proceso virtual a través del Gobierno Abierto que permite el envío de propuestas por todas aquellas personas, entidades o agentes culturales o cualquier otra persona que quisiera utilizar esta fórmula para realizar aportaciones.

En este sentido, se han recibido catorce de sindicatos profesionales y representantes del personal técnico de espectáculos y eventos en Navarra o de la Asociación Cuna, de agencias de desarrollo local, particulares o asociaciones literarias y del libro. Esta fase participativa ha permitido identificar necesidades y recoger propuestas e ideas para responder a ellas, como, por ejemplo, la profesionalización, la oferta formativa, la transformación digital, la generación de redes, alianzas o colaboraciones, la puesta en valor y difusión, la proyección exterior, los recursos y apoyos a oferta cultural y los públicos.

El resultado de ese trabajo es el borrador presentado con todas las contribuciones recibidas, en lo que acabo de relatar. Nos encontramos ahora en la cuarta fase, la exposición pública del

borrador y la apertura de un periodo para la aportación de sugerencias, fecha que comentaba anteriormente, termina este 22 de septiembre. Tras la aprobación final del plan, después de la resolución, publicaremos un cronograma de implantación del mismo.

El documento que se encuentra en exposición pública para su análisis plantea 10 líneas estratégicas y 132 acciones. Además, ha sido contrastado a través de un panel de expertos, como decía, con personas especialistas en materia de despoblación, de accesibilidad, de igualdad, de Gestión Cultural y de servicios municipales de cultura. A continuación, voy a pasar a detallar las líneas estratégicas planteadas en el borrador. Voy a intentar resumir, porque tienen ustedes el borrador. Lo pueden consultar y es bastante amplio y entonces me extendería más del tiempo que tengo.

La primera línea es la de buscar fortalecer el marco de las políticas institucionales. Lo tienen ahí en el PowerPoint, si quieren ir siguiéndolo. Fortalecer el marco de las políticas institucionales, con el objetivo de mejorar la estructura organizativa, las normativas y las estrategias en materia de cultura y creatividad. El planteamiento para su despliegue se concreta en generar un entorno normativo sólido, moderno, flexible y capaz de adaptarse a las tendencias emergentes, desafíos y oportunidades, y alineado con los valores y objetivos de desarrollo cultural en Navarra, y la evaluación e impacto de la normativa legal del ámbito cultural en nuestra Comunidad, con el fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos, identificar áreas de mejora y promover políticas culturales inclusivas, equitativas y centradas en los derechos de la ciudadanía. Diez acciones van a visibilizar esta primera línea estratégica y tienen que ver tanto con la revisión y actualización de la normativa vigente como con la mejora de la coordinación entre instituciones o el diseño de una campaña de difusión, por ejemplo, para dar a conocer informes de evaluación que fomenten la transparencia y la participación ciudadana.

La segunda línea se centra en fortalecer la gobernanza colaborativa. El objetivo que busca este apartado es el de promover la colaboración entre instituciones para diseñar e implementar políticas que impulsen el desarrollo de la cultura y la creatividad. Esas cuestiones pasan por fortalecer el Observatorio Navarro de la Cultura y por facilitar la coordinación interinstitucional y la colaboración público-privada. En este ámbito son trece las acciones descritas y podemos destacar algunas, como la consolidación del Foro de Coordinación, el apoyo a la creación de una red de servicios o integrar el Observatorio Navarro de la Cultura y la estrategia digital de nuestra Comunidad para maximizar su impacto y asegurar un acceso más amplio a la información.

La tercera línea estratégica de este plan está centrada en la sostenibilidad, accesibilidad, evolución y mejora de los servicios culturales. Para su desarrollo se han diseñado iniciativas encaminadas a la cooperación en la modernización de infraestructuras culturales, el apoyo a la creación y extensión de nuevos espacios y recursos y la colaboración en la mejora de los servicios culturales. El objetivo es fomentar medidas orientadas a optimizar la preservación y accesibilidad y mejorar la calidad de los equipamientos y servicios culturales en Navarra, buscando garantizar condiciones óptimas para su uso y disfrute por parte de la ciudadanía, también por las entidades, profesionales y empresas del ámbito de la cultura y la creatividad. En la concreción de esta línea estratégica se han diseñado 16 acciones, entre las que se encuentran la promoción de ayudas dirigidas a la mejora de las infraestructuras y equipamientos culturales. Impulsar la creación de un espacio expositivo que promueva el arte contemporáneo,

también la creación de un centro de conservación patrimonial. Velar porque la gestión sea atendida por personal cualificado o generar aplicaciones y herramientas digitales que faciliten la participación virtual en eventos.

La cuarta línea busca la sensibilización de los hábitos y prácticas culturales de la ciudadanía. Para ello, se impulsará la investigación sobre consumo cultural y nuevos públicos. Se trabajará en el fomento de una oferta atractiva de calidad, diversa, inclusiva y accesible para toda la ciudadanía, que invite a explorar y desarrollar los intereses personales y creativos. También en mejorar la difusión, velando por que llegue a diversos segmentos de la población. Por último, esta línea busca fortalecer el papel del tercer sector en la generación de públicos.

Un total de doce acciones se recogen en esta cuarta línea estratégica. Entre ellas, podemos destacar la de promover, en colaboración con el Nastat, el Observatorio Navarro de la Cultura y otras entidades, estudios para conocer en profundidad los hábitos y necesidades culturales de la población navarra, o favorecer políticas consensuadas entre municipios, a través de ordenanzas que bonifiquen el acceso a la cultura, con especial atención a colectivos vulnerables. También la de fomentar la descentralización de la oferta hacia localidades de menor dimensión. Definir una estrategia de difusión, orientada a la atracción de nuevos públicos. O, por último, entre otras, visibilizar el trabajo de las entidades del tercer sector como agentes de desarrollo y accesibilidad cultural.

La quinta línea estratégica del plan se centra en la singularidad y valor de la cultura navarra. Debemos poner en valor el rico patrimonio material, inmaterial, lingüístico y natural de nuestro territorio como un elemento fundamental en la construcción de su identidad, diversidad y riqueza artística, y como herramienta para combatir la despoblación y favorecer la cohesión. Para ello, las acciones en esta línea van encaminadas a garantizar su protección, su conservación, ya que se valore de manera sostenible, también a promover la comprensión y aprecio de la riqueza cultural de Navarra y a cultivar un sentido de responsabilidad y de conexión emocional con este patrimonio, incentivando la participación activa en su preservación, también posibilitando la visibilidad y el reconocimiento de nuestra cultura a nivel global, mediante la cooperación con instituciones de otras regiones y países.

Entre las quince acciones descritas, me parece interesante resaltar las que tienen que ver con la promoción de medidas de protección y salvaguarda específicas para el patrimonio, que incluye, por supuesto, la de seguir desarrollando el mapeo iniciado por la Dirección General de Cultura, de manera que se identifique convenientemente el que se encuentra disperso fuera de nuestra Comunidad. Por otro lado, se destaca facilitar la presencia de gestores y gestoras culturales, artistas y proyectos en ferias, festivales, congresos, o apoyar la participación de Navarra en proyectos de cooperación cultural internacional.

La sexta línea está centrada en la formación, investigación y publicaciones. Los planteamientos que se establecen para su despliegue pasan por contribuir a una mayor presencia de la cultura en el itinerario educativo. Estimular el pensamiento crítico, las habilidades de análisis y la creatividad en el alumnado y desarrollar la identidad individual y colectiva. De manera que se entienda necesario colaborar en el diseño de formación especializada dirigida a profesionales y promover recursos que faciliten el acceso a la formación y el fomento de la investigación y el conocimiento en cultura y creatividad.

Entre las doce acciones que se recogen en esta línea estratégica, se encuentra la promoción de un marco de colaboración con el Departamento de Educación para generar materiales didácticos que ayuden a incorporar contenidos culturales en las programaciones escolares, el establecimiento de programas de capacitación y asesoramiento específicos para las entidades del tercer sector, abordando temas como gestión administrativa, financiera o de recursos humanos. Otra acción para destacar es la de impulsar la colaboración con el Servicio Navarro de Empleo para el diseño de itinerarios formativos con perspectiva de género y contenidos de igualdad.

La línea estratégica número 7 busca la profesionalización de los sectores culturales. El objetivo de este punto es el de fortalecer el ámbito laboral y empresarial de Navarra, fomentando un empleo de calidad y dignificando a sus profesionales, promoviendo las condiciones necesarias para impulsar el desarrollo, la sostenibilidad y la competitividad de las pymes, generando oportunidades para la incorporación de nuevo talento emprendedor.

Entre las diecinueve acciones que contempla la línea estratégica número 7 quiero destacar las que tienen que ver con garantizar el mantenimiento y la creación de servicios y unidades de acompañamiento especializado al tejido industrial cultural de Navarra, con una especial mirada en el audiovisual, la música y el libro, así como favorecer medidas para reducir la brecha de género, apoyar la difusión y distribución de las publicaciones incentivadas, por las ayudas a la producción editorial, y propiciar una reflexión conjunta con los diferentes subsectores de la cultura en torno al sistema, estructura y contenidos de las subvenciones.

La línea número 8 se centra en el ecosistema cultural y creativo, con el objetivo de fortalecer la colaboración y la sinergia entre los agentes culturales y creativos de Navarra, fomentando la interconexión y el enriquecimiento mutuo, y reconociendo que la cooperación contribuye significativamente a la sostenibilidad del sector. Debemos impulsar esta forma de trabajar en común y favorecer la creación y desarrollo de espacios colaborativos. En este sentido, se han diseñado seis acciones, de las que me parece interesante resaltar la creación de una plataforma digital que sirva como espacio de encuentro. Facilite el conocimiento mutuo, el intercambio de recursos y permita la creación conjunta de contenidos, proyectos y eventos. Otra acción es apoyar la generación de alianzas transversales que promuevan la conexión con agentes representantes de otros sectores. Por último, como ejemplo, la creación de un foro permanente de diálogo con asociaciones representativas del ámbito cultural.

La línea estratégica número 9 se enfoca a la digitalización, la innovación y las nuevas tecnologías. Tiene como objetivo favorecer la modernización de procesos, productos, servicios y nuevas formas de creación, difusión y participación cultural en la Comunidad. Para lograrlo está previsto impulsar la aplicación de la innovación y la digitalización, además de su fortalecimiento en el ámbito de la información y el conocimiento en cultura, sin olvidar la necesaria integración de la inteligencia artificial. Esta línea estratégica plantea diez acciones, entre las que se encuentra generar, en colaboración con el Observatorio Navarro de la Cultura y el Nastat, una cuenta satélite de la cultura que aporte datos relativos al impacto de las actividades en el conjunto de la economía navarra. Promover la realización de jornadas específicas para desarrollar la innovación en cultura. Propiciar ayudas y programas de apoyo y asesoramiento para potenciar

la innovación tecnológica y no tecnológica, y propiciar la realización de proyectos piloto que exploren las posibilidades de la inteligencia artificial en diferentes áreas del sector.

Por último, la décima línea estratégica del plan está centrada en la transversalidad de la cultura y la visión de territorio. El fin que persigue es el de integrar la dimensión cultural en otras políticas públicas de Navarra y promover proyectos intersectoriales desde una visión holística que reconozca y potencie la diversidad, fortalezca la identidad territorial e incorpore la perspectiva de género en el desarrollo sostenible de la cultura. Esta última línea estratégica concentra un total de quince acciones, entre las que quiero destacar el fomento de la incorporación de la cultura en políticas de desarrollo sostenible, generando prácticas respetuosas con el medio ambiente, por ejemplo, o el apoyo a programas y proyectos que promuevan la interacción de la cultura con diferentes áreas como motor económico y social. Valorar para la concesión de ayudas, premios, subvenciones a entidades, la aplicación de medidas que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres. Promover la creación de contenidos accesibles que puedan ser disfrutados por personas con diferentes capacidades, e impulsar medidas para garantizar el derecho universal tanto de acceso como de participación libre de las personas en la vida cultural.

Este plan necesita y ha necesitado del acompañamiento y compromiso de diferentes agentes, además de la Dirección General de Cultura, estos compañeros de viaje que han participado también en la reflexión y elaboración del borrador van a ser imprescindibles en la implementación de las 132 acciones recogidas. Por eso, además, aprovecho esta comparecencia para agradecerles su compromiso y animarles en la tarea. De manera rápida, hemos contado, y esperamos seguir contando, con la colaboración de otras direcciones generales del Gobierno de Navarra, como la de Administración Local y Despoblación, la de Universidades o la de Acción Exterior, también con otros departamentos, como el de Educación y el de Derechos Sociales. Organismos autónomos como el Servicio Navarro de Empleo, el Instituto Navarro para la Igualdad y Hacienda, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, a través del Foro de Coordinación, asociaciones profesionales del ámbito cultural, sindicatos, la CEN, entidades del tercer sector, y espero que también por ustedes, por esta Comisión.

Por supuesto que también nos interesa medir el progreso y la efectividad de las acciones implementadas, por lo que la evaluación es imprescindible y estará orientada para proporcionar datos concretos sobre el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas. Cada año se elaborará un informe de seguimiento en el que se recogen de forma sintética los resultados, conclusiones y aprendizajes de la evaluación del plan estratégico. En el cuarto año este informe deberá integrar toda la información de resultados del plan, es decir, del 2024 al 2028. Esta información entendemos que es crucial y va a ser crucial para ajustar estrategias y enfoques, identificando aquellas áreas que requieren mejoras o adaptaciones en tiempo real. Además, son instrumentos clave para la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas y elementos esenciales de la gestión efectiva de cualquier proceso estratégico a largo plazo.

Por último, es fundamental hacer accesible el propio plan, de manera que la versión definitiva estará también disponible en soporte de lectura fácil para alcanzar a los colectivos que lo demanden. En definitiva, un cuaderno de viaje para los próximos años, elaborado en un marco de colaboración transdisciplinar y que tiene por misión fortalecer y poner en valor el sistema

cultural de la Comunidad Foral de Navarra y su ecosistema, para la protección, proyección y fomento de todas las expresiones artísticas tradicionales y contemporáneas, así como de nuestro patrimonio.

No debemos olvidar que cualquier política pública precisa del medio, largo plazo, para un despliegue completo de su potencial, trascendiendo el marco temporal que establece la legislatura. Por ello, este plan, que pretende servir de palanca de transformación, integra estrategias definidas para los próximos cuatro años, pero que tienen vocación de largo recorrido para situarnos en un nuevo escenario que posibilite el desarrollo y la sostenibilidad de la cultura y creatividad en Navarra.

Como recoge el borrador, este nuevo plan, recoge el borrador porque así lo han consensuado las personas y entidades que han participado, este nuevo plan es no solo ilusionante, sino accesible, diverso, inclusivo, con perspectiva de género, colaborativo, comprometido con el territorio y la diversidad, generador de valor e innovación, realista, adaptable y en continua escucha. Es un plan vivo. Por eso invito a los miembros de esta Comisión, como les decía al principio, a que tomen parte también en el proceso, si lo estiman, o si no lo han hecho ya, que revisen el borrador e incorporen, nos hagan llegar las aportaciones que consideren oportunas para elaborar un instrumento que nos represente a todos y todas y que se ajuste a lo que la sociedad demanda, recogiendo además las necesidades que requiere el propio sector, y así nos lo han manifestado para su crecimiento. Por mi parte, esto es todo, quedo a su disposición para resolver dudas o ampliar la información. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Consejera. Comenzamos el turno de intervención de los grupos parlamentarios. Vamos con el turno del señor Trigo, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Dispone usted de diez minutos.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, Presidenta. Bienvenidos, señora Consejera, y su equipo. En primer lugar, manifestar el agradecimiento de Unión del Pueblo Navarro, y el mío personal por la exposición y por mantener informada a esta Comisión sobre un proyecto de tanto calado para el sector cultural de Navarra, como es este plan estratégico.

El pasado 15 de noviembre del año pasado, y también en esta Comisión anunció usted estas fases, el plan que ya he explicado, que se había desarrollado la evaluación del plan anterior, el diagnóstico de la situación cultural y creativa de Navarra. Vemos que en este tiempo se ha desarrollado el proceso participativo y la exposición pública del borrador, que se han incluido las aportaciones de todos los que han podido y querido participar. Por lo tanto, mi felicitación y la de nuestro grupo por el trabajo realizado en este tiempo para poder sentar las bases de las políticas culturales de los próximos años.

Ya se ve, señora Consejera, que las cosas que le interesan salen con rapidez, no así otros, pero ya se ve que el tema de la cultura a usted le motiva y, efectivamente, va a cumplir con ese compromiso de desarrollar el segundo plan. Desde Unión del Pueblo Navarro nos gustaría hacer algunas aportaciones de carácter general para que se puedan tener en cuenta en esta última fase, si es posible, la que está dedicada a la información de resultados y a la elaboración y aprobación del plan.

En primer lugar, y usted hablaba del proceso participativo que ha llevado a cabo, y nos gustaría que este proceso participativo se mantuviera a lo largo del desarrollo del plan. Es decir, como usted también comentó, los planes deben ser algo vivos y que la cultura debe construirse desde abajo, con la participación activa de todos los ciudadanos. Al mismo tiempo, pensamos que el plan debiera estar abierto a proyectos colaborativos que involucren a la Comunidad en la creación artística. Actividades culturales que generen cohesión social y sentimiento de pertenencia. En este sentido, me gustaría pedir una medida concreta a su departamento, que recupere el Misterio de Obanos, un proyecto cultural que surge de una iniciativa popular que se enmarca dentro del Camino de Santiago, y que, por falta de ayudas públicas ha tenido que suspender acontecimientos durante estos últimos años.

En segundo lugar, y como usted lo comentó, el plan también lo tiene en cuenta, el fomento de la accesibilidad cultural. Garantizar que las actividades y eventos culturales lleguen a todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación geográfica, situación socioeconómica o capacidades físicas. Por lo tanto, nos gustaría que se hiciera un especial esfuerzo en la accesibilidad para que las personas de movilidad reducida no tengan obstáculos a la hora de poder acceder a edificios importantes del patrimonio histórico de nuestra Comunidad, como en algún caso, concretamente, le expuse el problema de Roncesvalles.

En alguna ocasión se ha puesto de manifiesto las dificultades que encuentran los ciudadanos y ciudadanas navarras del ámbito rural para poder acceder a las manifestaciones culturales. Pamplona y Tudela concentran la mayoría de la oferta cultural de nuestra Comunidad. Quizá un programa de actividades itinerantes, al igual que ocurre con los bibliobuses, podría ser una alternativa para llegar a zonas que no tienen posibilidad de acceder a manifestaciones culturales.

Por otro lado, vemos que efectivamente una de las líneas estratégicas del plan habla de la incorporación de las nuevas tecnologías aplicadas a la cultura, y, efectivamente, pensamos que es un ámbito importante y que es necesario fomentar la creación artística a través de las nuevas tecnologías, como pueden ser la realidad aumentada, la realidad virtual o la inteligencia artificial. Todas estas vías abren oportunidades para experiencias culturales interactivas e innovadoras.

Otro de los campos importantes para Unión del Pueblo Navarro es el relativo al cuidado, mantenimiento y revitalización del patrimonio cultural e histórico de Navarra. Asegurar la conservación del patrimonio tangible e intangible, los monumentos, las tradiciones, las festividades, mediante programas de restauración y documentación. Además, fomentar también la participación de la ciudadanía en su protección.

En este sentido, me gustaría incidir en el cuidado de tres elementos que consideramos muy importantes para el patrimonio histórico de Navarra. En primer lugar, el Santuario de San Miguel de Aralar, que plantea un proyecto del nuevo albergue en el que acoger a los grupos de visitantes y poder ser un centro de pequeños congresos. El yacimiento de Santa Criz de Eslava, del que tendremos oportunidad de hablar próximamente en esta Comisión. Y, por último, el Camino de Santiago. En el horizonte se encuentra el próximo año Jacobeo 2027 y en marcha está ese plan integral Jacobeo, que se planteó como una moción por parte del grupo socialista y que el otro día se debatió que parece que ya se ha cumplido, aunque no tenemos demasiada información,

y que entendemos que debería también integrarse en este plan estratégico de cultura. El Camino de Santiago es una de las grandes riquezas de nuestra tierra, que además de su contribución al desarrollo económico en zonas deprimidas, contribuye a la cohesión social de nuestra Comunidad.

Me gustaría incidir también, y para finalizar, en la importancia del apoyo a la producción cultural local, a la diversidad cultural y a la inclusión de las culturas diversas que conforman el tejido social de Navarra, sin olvidarse del apoyo a proyectos artísticos de colectivos migrantes o minorías étnicas. Aquí me gustaría incidir solamente en un tema concreto de apoyo al Orfeón Pamplonés, que yo creo que necesita más ayuda económica para desarrollar su programación de actividades y tener así que evitar echar o no renovar a personas que están participando en sus actividades.

Vemos que, efectivamente, el plan incorpora una evaluación y seguimiento. Creo que es necesario, señora Consejera, definir indicadores claros para medir el impacto de las políticas culturales, tanto a nivel económico como a nivel social. Aquí incidir también en ese compromiso tantas veces traído a esta Comisión y también al Pleno, de conseguir que el presupuesto de Cultura del departamento vaya aproximándose a ese 1,5 %, objetivo que se había planteado también usted en la legislatura pasada. Finalmente, transparencia en la evaluación, garantizar que el plan estratégico se evalúe, como usted ha comentado, que se va a evaluar de manera periódica, anual o bianual, y que los resultados puedan ser transparentes y públicos. Gracias. Esperemos que pronto este plan vea la luz. Realmente lo que a nosotros nos gustaría, y creemos que va a ser así, los que tienen que estar satisfechos con este plan son los diferentes agentes culturales, que, por lo que hemos visto, han participado en la elaboración de este, y esperamos que dé soluciones y satisfacción a las personas que forman parte del tejido cultural de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias a usted, señor Trigo. Siguiendo el turno de intervenciones, tiene la palabra el señor Crespo, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SR. CRESPO LUNA: Mila esker, presidente andrea. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes. Primero, he de dar la bienvenida al señor Apesteguía, a la señora Monreal, a la señora Esnaola, Consejera, gracias por las explicaciones. En primer lugar, porque entendemos que hay que agradecer que venga aquí a explicar los diferentes pasos de la realización del Plan Estratégico de Cultura. Es un ejercicio de transparencia y que es una muestra también del compromiso político que tiene este departamento con el plan.

Hace un año tratamos la elaboración propia del plan, un camino con una mayor participación del territorio, diversidad en las visiones de manera transversal y compromiso con los diferentes sectores de la cultura. No me voy a repetir en todo lo que expuse en aquella ocasión. Ahora entramos con este plan, entramos en una nueva fase y queremos incidir en que durante estos años sí que se han puesto en relieve fortalezas y debilidades del sector cultural, como digo, ya lo exponía en esa evaluación propia de la elaboración de este nuevo plan. Unas fortalezas en cuanto al valor social que tiene la propia cultura. Queremos volver a traer todo lo que supuso la cultura en época de covid, precisamente para hablar de ese valor social que tiene. Es un valor que siempre ha estado ahí, porque la sociedad entendemos que necesita de la cultura.

La época de covid fue un momento muy evidente en ese sentido y las debilidades que también se han ido detectando en el propio análisis del primer plan y toda esta elaboración participativa que se ha hecho durante estos meses. En ese momento también pude exponer que tenemos muchas esperanzas puestas en este nuevo plan y que abogábamos por una evaluación constante de este plan estratégico, como bien nos acaba de decir.

De las catorce mesas participativas, pues sí que nos gustaría destacar el debate enriquecedor que se dio en estas. Creemos que ha sido un proceso que ha fortalecido el propio espíritu crítico, tanto del sector cultural como también de la ciudadanía que ha participado en todo el proceso; proceso en el que nacen estas 10 líneas estratégicas y 132 acciones concretas que creemos responden de manera muy acertada a la realidad de la cultura, de sus necesidades y que plantea unas reformas estructurales para consolidar un futuro que creemos es prometedor, y también en esta guía lo vamos viendo.

Por eso queremos decir que no es un plan de dinamización de la cultura como tal, sino que es un borrador de un compromiso sincero con la cultura y su sector, que analiza y propone acciones profundas de la cultura que tenemos hoy, de las carencias que también han existido hasta el día de hoy, y de lo que se quiere que sea la cultura el día de mañana. Nos hablaba de que también buscaba de esta Comisión el hecho de ser más propositivos o que tuviéramos algunas propuestas o cuestiones a destacar, a mejorar. No me quiero centrar en esas diez líneas de trabajo que nos ha expuesto, pero sí en la línea número 4, que ya concreta el análisis de los ámbitos, en concreto, el planteamiento 4.1, que habla de impulsar la investigación sobre consumo cultural y nuevos públicos, y más específicamente ese 4.1.1, que habla de estudios para conocer en profundidad los hábitos y necesidades culturales de la población navarra, algo que pudimos incidir precisamente en una de las sesiones participativas celebradas. En ese sentido, también queremos reconocer que se haya trasladado a este plan porque era una de las cuestiones que para este grupo era fundamental.

En este sentido, nos gustaría ir un poco más allá, ya que detectar cambios en los ámbitos es imprescindible para dar una correcta respuesta. Como digo, nos gustaría incidir en alguna cuestión más en este punto, en esa necesaria monitorización, porque hablamos, además de un plan vivo, como ha dicho, buscan que tenga una base sólida sobre la que está siendo una parte más viva y que tengamos evoluciones conforme con esas necesidades que va planteando el sector. Hablaba de ese informe de seguimiento, si también nos puede detallar cómo va a ser ese trabajo colaborativo en esa parte más dinámica que podemos encontrar durante estos años de ejecución del plan.

Retomo, en esa necesaria monitorización, creemos que es fundamental que se haga un trabajo también de pedagogía. Ver el impacto social de las políticas culturales, conocer en detalle cómo se traduce cada acción. Ya no solo hablar de cómo se gasta o cómo trasciende ese euro, cada euro invertido, sino que también incluyamos otros parámetros, territoriales, sociales, poblacionales u otros que puedan detectarse por el propio departamento. Como digo, insisto en ir un poquito más allá en esa monitorización.

El plan incluye además otras perspectivas. Hablaba de la cuestión de género, la territorialidad y, en este sentido, pues vemos una oportunidad de incidir en ese valor social de la cultura, qué implicación tiene una acción concreta en una pequeña localidad o en una ciudad, qué diferencias

también suponen entre unos y otros, qué retorno social tiene. Como digo, toda cultura tiene valor con base en ese contexto en el que se celebra. Desde una obra de teatro que se puede realizar en una pequeña localidad de ciento sesenta habitantes que reúna un grupo de personas, o también los encuentros de Pamplona, que ahora mismo, recientemente, han dicho que ya van más de seis mil pases ya emitidos. Al final, ambas actuaciones, por poner, insisto, ejemplos, tienen valor en su contexto concreto. Por eso creemos importante incorporar también la visión de programas e iniciativas que contemplen su propia adaptación, de una misma acción cómo se pueden elaborar diferentes formatos, precisamente para adaptarse a todas estas realidades.

En resumen, mostramos nuestro compromiso con este Plan Estratégico de Cultura de Navarra, que debe ser visto como una guía de transformación y consolidación del sector cultural, que pone en valor la riqueza patrimonial, cultural, lingüística y territorial de nuestra tierra. Vamos a continuar con nuestro trabajo constructivo de seguimiento de un plan vivo y, sobre todo, por resaltar el valor de la cultura y su implicación social y territorial. Por mi parte, nada más, mila esker, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Crespo. Continuamos con el señor Mendo, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta eskerrik asko kontseilari andreari ere kultur plangintza honen nondik norakoak azaltzeagatik eta, batez ere, garaiz egiteagatik proposak ikusten diren ekarpenak bertan sartu ahal izateko. Voy a pasar al castellano en breve. Ongi etorria bere ekipoari ere.

Nos encontramos ante un plan estratégico de cultura que en general consideramos pertinente y les felicitamos por ello, pero que tiene un importante reto por delante, y es que tendrá que enfrentar una situación más compleja debido al fin de los fondos europeos, y cuya eficacia no podremos valorar hasta pasado al menos un año. Para ello, el propio plan anticipa un sistema de seguimiento y evaluación, bebiendo de diferentes indicadores y datos estadísticos, incluso presenta de manera muy adecuada el compromiso de redactar un informe anual de evaluación. Estoy seguro, y así pude comprobarlo en mi primera sesión, que esta Comisión hará un seguimiento exhaustivo del desarrollo de este plan. Pero es imposible que un plan tenga éxito si no parte de una buena base.

En nuestra opinión, consideramos que el plan, en líneas generales, sí que lo tiene, pero creemos que en algunas cuestiones es mejorable. No se preocupe porque nada es perfecto. Por lo que vamos a hacer una batería de propuestas que nos gustaría que al menos se estudiaran. Unas propuestas que introduciremos como alegaciones en nombre del Grupo Parlamentario EH Bildu, en la página de Gobierno Abierto. Como no quiero aburrirles, enumerando todas y cada una de ellas, que son unas cuantas, realizaré un resumen de los temas y propuestas que considero más relevantes, y presentaremos el documento completo a través de los cauces de participación que se han habilitado para su estudio por parte del departamento. A partir de ahora sí que voy a intervenir unos minutos en euskera, si quieren utilizar los cascós.

Esan dudan bezala, planean faltan botatzen ditugun gairik garrantzitsuenetako batzuk aipatuko ditut eta lehenik eta behin euskara dago. Oker ez banago, euskara espezifikoki lan-ildo bakar

batean aipatzen da: 5.1.3. puntuan. Gure ikuspuntutik, euskarak enborreko gaia izan beharko luke planaren barruan. Berdintasunarekin oso...

*[Como he comentado, citaré algunos de los temas más importantes que echamos de menos en el plan y en primer lugar figura el del euskera. Si no me equivoco, el euskera se menciona específicamente en una única línea de trabajo, en el punto 5.1.3. Desde nuestro punto de vista, el euskera debería ser un tema troncal dentro del plan. Con la igualdad muy...]*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Disculpe, señor Mendo, es que no se está traduciendo al castellano. Es un tema de traducción. Hacemos un pequeño receso hasta que se solucione la traducción.

(Se suspende la sesión a las horas y minutos).

(Se reanuda la sesión a las horas y minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Continuamos. Señor Mendo, disculpe la interrupción.

SR. MENDO GOÑI: Retomo, si quieren, desde donde he comenzado a hablar en euskera. Esan dudan bezala, planean faltan botatzen ditugun gairik garrantzitsuenetako batzuk aipatuko ditut eta lehenik eta behin euskara dago. Oker ez banago, euskara espezifikoki lan-ildo bakar batean aipatzen da: 5.1.3. puntuan. Gure ikuspuntutik euskarak enborreko gaia izan beharko luke planaren barruan, berdintasunarekin oso modu zuzenean gertatzen den bezala. Berdintasuna zeharka kontutan hartu dela nabaritzen da eta, beraz, hainbat lan-ildotan agertzen da plan honetan. Gure ustez, zeharkakotasun hori euskararekin ere eman beharko litzateke edo, gutxienez, protagonismo handiagoa eman. Gure altxor kultural handienetako batek garrantzi handiagoa izan beharko luke Nafarroako Kulturaren Plan Estrategikoaren barruan.

*[Como ya he comentado, citaré algunos de los temas más importantes que echamos de menos en el plan y en primer lugar está el del euskera. Si no me equivoco, el euskera se menciona específicamente en una única línea de trabajo: el punto 5.1.3. Desde nuestro punto de vista, el euskera debería suponer un tema troncal dentro del plan, como ocurre de forma muy directa con la igualdad. Se percibe que la igualdad se ha tenido en cuenta de forma transversal y, por tanto, aparece en este plan en diferentes líneas de trabajo. Entendemos que esta transversalidad debería darse también con el euskera o, al menos, darle un mayor protagonismo. Uno de nuestros grandes tesoros culturales debería tener mayor relevancia dentro del Plan Estratégico de la Cultura de Navarra].*

Oso deigarria da, adibidez, euskara ez aipatzea 5.2. ildoan: «herritarrak lurraldeko kultura aberastasunaz kontzientziatzea eta sentsibilizatzea eta aberastasun hori zaintzeko beharra». Nola ezin da agertu euskara, gure kultur balio identifikatzaileenetako bat eta arriskua argian dagoena, bereziki zaindu beharreko eta sentsibilizatu beharreko elementu gisa? Edo 5.3.3 ildoan: «Nafarroako kultura aberastasuna eta aniztasuna ordezkatu dituen marka bereizgarri bat finkatzea eta sustatzea eta *marketing* kultureko estrategia bat eskualdean estatuan eta nazioartean kokatzeko». Kokapen hori lortzeko, batez ere nazioartean eta europar kontinentean, zer hobe euskara baino Europar ezagutzen den hizkuntza aurre indoeuropar bakarra izanik? Eta ezta aipatzen ere.

*[Llama poderosamente la atención, por ejemplo, que no se mencione el euskera en el punto 5.2: «concienciar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la riqueza cultural del territorio y la necesidad de velar por ella». ¿Cómo puede no aparecer el euskera, uno de nuestros valores culturales más identificativos y que se encuentra en claro riesgo, como un elemento a cuidar y sensibilizar especialmente? O en la línea 5.3.3: «consolidar y promover una marca distintiva que represente la riqueza y diversidad cultural de Navarra y una estrategia de marketing cultural a nivel regional, nacional e internacional». Para conseguir esa posición, sobre todo a nivel internacional y en el continente europeo, ¿qué mejor que el euskera, que es la única lengua preeuropea conocida en Europa? Ni siquiera se menciona].*

Ez naiz gai honetan bakarrik zentratu nahi, baina beste puntu batzuetan ere berdina gertatzen da, hala nola, 5.5 lidoan edo 6.3.ean ere. Ez da aipatzen Euskarabidearekiko elkarlana eta beraz, lehen esan dudan bezala, ekarpen hauek erregistratuko ditugu alegazioak bezala, euskara protagonismo handiagoa izan dezan Kultura Plan Estrategiko honetan.

*[No quiero centrarme solo en este tema, pero también ocurre lo mismo en otros puntos, como en el 5.5 o el 6.3. Tampoco se menciona la colaboración con Euskarabidea por lo que, como he dicho anteriormente, incluiremos estas aportaciones en las alegaciones que registremos para que el euskera tenga un mayor protagonismo en este Plan Estratégico de la Cultura].*

Otro tema fundamental de este plan se centra en las entidades locales. Nos congratulamos de que esta necesaria colaboración con los municipios y con sus servicios de cultura se vea reflejada intensamente a lo largo del plan. Aunque hay algunas cuestiones en torno a este tema que también consideramos mejorables. Hay que tener una idea muy clara de qué finalidad se quiere tener respecto a los servicios municipales de cultura, si se pretende ayudarlos mediante una línea de subvenciones o si se va a seguir dejando que cada cual haga la guerra por su cuenta.

El departamento creemos que debería tener una idea respecto a estos. En alrededor del 40 % de las líneas de trabajo se menciona a las entidades locales, pero como bien sabemos, si no se habla de financiación, es imposible generar nuevos puestos técnicos y elementos culturales. Pueblos que consideramos que por población seguramente deberían de tenerlos, no tienen estos servicios de cultura, y creemos que se habla poco de financiación en este plan.

Resulta lógico pensar que el Gobierno de Navarra como creador de este plan también debería ser quien lo dinamice y quien lo desarrolle, pero esto no ocurre siempre así, y en el caso de las entidades locales voy a poner dos ejemplos. En la línea 4.3.1, por ejemplo, parece ser que se deja en manos de las entidades locales el deber de nutrir la agenda cultural de Navarra. Está bien que se tenga en cuenta a los municipios en la agenda, ya que, de lo contrario, existe la sensación de que solamente se hace cultura desde los entes superiores, pero al menos se debería coordinar este proceso de alimentación de la agenda con las entidades locales y no dejarlo todo en sus manos al albur de los propios recursos y posibilidades que tengan estos municipios.

En la línea 2.2.1, que habla del foro de coordinación con las entidades locales, nos gustaría también que el Gobierno de Navarra liderara y dinamizara el mismo, dando un paraguas y una

coherencia a este foro, a este necesario foro, con objetivos y metas compartidas por las diferentes Administraciones. Respecto a las entidades locales, voy a mencionar otras dos de las aportaciones que registraremos. Se menciona específicamente y acertadamente en el plan el tema del despoblamiento en las líneas 2.2.2 y en la 4.2.4. Y, sin duda, descentralizar la cultura de Pamplona e Iruña ayuda a luchar contra la despoblación, pero además de en este tipo de localidades en peligro de despoblación, también creemos que se deberían contemplar otras que sean cabeceras de comarcas, realizando un reparto equitativo por todo el territorio foral.

Es importante al mismo tiempo impulsar la creación en el territorio. Es decir, que no se considere al entorno rural simplemente como un mero espectador, sino una figura pasiva donde programar eventos, sino como un agente fundamental de la generación artística de Navarra. Finalmente, en la línea 4.1.1 que ha mencionado el señor Crespo, promover estudios para conocer en profundidad los hábitos y necesidades culturales de la población navarra. Compartirán conmigo que los ayuntamientos y, concretamente, los servicios de cultura municipales son fundamentales para esta investigación y no están recogidos entre los agentes involucrados, que nos parece una ausencia llamativa.

Ya que hablamos de agentes involucrados, resulta también vistoso que no se haya contemplado en el punto 1.1.1.4, que dice: «Valorar la modificación de la Ley de Mecenazgo a las empresas, a las pymes o incluso al CEN o a la Cámara de Comercio». Creemos que así debería recogerse también esta colaboración. Hay una cuestión en el plan que creo que concertará bastante acuerdo, y es la necesidad de seguir desarrollando los servicios públicos bibliotecarios, recogido en el punto 3.2.4. Pero para ello es fundamental tener una bolsa de trabajo suficiente que garantice las sustituciones en bibliotecas rurales y municipales, que ahora mismo no siempre es así y se cierran en algunos periodos vacacionales o de bajas, con el consiguiente empeoramiento del servicio. En lugar de, como dice el plan, ampliar el servicio de bibliobús a otras poblaciones de Navarra, como también se señala en este punto, EH Bildu propondría ampliarlo a todo el entorno rural sin servicio de biblioteca en su localidad, ya que es otro elemento cultural estratégico de lucha contra la despoblación.

Otro aspecto fundamental dentro del propio plan es el de la financiación, y esta es, sin duda, será, como he dicho al inicio, uno de los grandes retos a los que se deberá enfrentar la señora Consejera. Pero la financiación no siempre tiene por qué estar ligada a un aumento de los fondos. Y le voy a dar una propuesta en esta línea. Pienso que algunos de los valores de la cultura son su capacidad de innovación, de inconformismo, de regeneración continua, y que muchas veces estos valores vienen ligados a las nuevas generaciones. Pues bien, en la convocatoria de subvenciones a entidades del tercer sector de las artes escénicas y musicales, dotada este año con 426.000 euros, quizá sería positivo dividir una parte, reservar una parte, que tampoco tiene que ser excesivamente grande, a propuestas de creadores y creadoras jóvenes menores de 30 años, ya que según me han comentado algunos de estos creadores y creadoras, de lo contrario, tienen pocas posibilidades de acceder a estas ayudas, que algunas veces están copadas por compañías y grupos ya muy consolidados y con una experiencia, y sería una manera de abrir estas convocatorias a nuevas líneas de creación, como digo. Quizás, cuestiones similares a estas pudieran tener también un reflejo en este plan.

Ahora que el debate de la fiscalidad está muy en boga en este Parlamento, creo pertinente también mencionar la línea 7.4.4, que dice: «Trabajar en colaboración con la Hacienda Foral para mejorar las medidas tributarias en la Ley de Incentivos Fiscales, impuesto de sociedades que afectan al sector cultural», ya que esto sugiere una rebaja de impuestos que quizá sea necesaria. Pero no les voy a sorprender si les digo que, en nuestra opinión, esta debería pivotar sobre las bases de cada caso concreto y de la progresividad en la carga impositiva.

Finalmente, porque les he dicho que no les quería aburrir, voy a enumerar dos últimos temas. En la línea general 9.3, que habla de la integración de la inteligencia artificial, en las tres sublíneas que lo desarrollan hablan de promover, facilitar y apoyar, pero a la vez preocupa en el mundo de la cultura la competencia desleal y de baja calidad que está haciendo también la inteligencia artificial en algunos casos. El año pasado, presentado por el grupo Contigo-Zurekin, se aprobó una moción sobre la inteligencia artificial, que hablaba de un uso ético de la misma y de los riesgos de destrucción de empleo que un uso desaforado de la misma presentaba. Reflexiones que compartimos, por lo que sería deseable que este plan estratégico, además de hablar de integración, recogiera medidas, mediante marcas de autenticidad u otros métodos para proteger la creación artística y profesional de nuestra cultura frente a la inteligencia artificial.

Por último, en EH Bildu echamos en falta en el plan también alguna mención expresa a la cultura popular, aquí no está tan estructurada y que surge de la propia unión de la ciudadanía, y aunque entiendo que es difícil de identificar muchas veces, se le pudieran ofrecer vías para al menos su difusión. No quiero de ninguna de las maneras que quede la sensación de que consideramos este un mal plan. Todo lo contrario, pero como todas las cosas siempre es mejorable. Nos resulta pertinente y una muy buena base de trabajo. Lo he dicho, no me voy a reiterar más, pero el Grupo Parlamentario EH Bildu haremos estas y otras aportaciones a través de las vías abiertas por el Gobierno, deseando que se nos responda a las mismas, como es deber, y que al menos algunas de ellas se puedan recoger finalmente en el plan. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Mendo. Vamos ahora con la intervención de la señora Soto, portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Eskerrik asko, señora Consejera, por las explicaciones, así como la información adicional al desarrollo del nuevo Plan Estratégico de la Cultura. Agradecemos su presencia y la de su equipo, el señor Apesteguía y la señora Monreal, así como el trabajo realizado en el desarrollo del nuevo plan. Nos parece un plan bastante completo que asume nuevas funciones y sobre todo nuevas responsabilidades, acorde con las demandas del sector, con lo cual, agradecemos también y queremos poner en valor la escucha activa de los diferentes colectivos implicados en el sector cultural de Navarra.

Consideramos que las 10 líneas estratégicas que se recogen en dicho plan son acordes con la nueva realidad cultural que tenemos en Nafarroa. Y dentro de las 132 acciones que se encaminan a conseguir estas líneas estratégicas, vemos algunas más ambiciosas que otras, como es lógico y normal. Aunque dentro del documento del plan estratégico queda bastante claro y se pueden ir leyendo las definiciones y las explicaciones más concretas de las 132 acciones a conseguir, sí que me gustaría señalar o ir hacer un pequeño resumen de cada línea estratégica,

porque tenemos alguna aportación y alguna duda también que nos gustaría comentar y que nos pudiese ir esclareciendo.

Antes de empezar me gustaría lanzar dos preguntas o dos situaciones concretas que nos parecen generales a todo el plan y que espero que nos pueda ir respondiendo. La primera de ellas es saber si se va a establecer algún criterio o hay alguna estrategia a la hora de impulsar una determinada línea estratégica. Es decir, si se le va a dar prioridad a alguna de las líneas establecidas en el plan en concreto o cuál va a ser el desarrollo del trabajo en la priorización de objetivos. Y la segunda cuestión va encaminada al tema de la financiación, a entender cómo va a venir reflejado en el tema presupuestario, al hilo del primer párrafo de la página 13, porque sí que nos ha llamado la atención positivamente, pero nos ha llamado la atención, dentro de las acciones el aumento de proyectos, becas, jornadas, nuevas becas, nuevas jornadas, nuevas formaciones y nuevos espacios a establecer que sí que van a desarrollarse para conseguir estas líneas de trabajo, las líneas estratégicas, y que nos gustaría saber si van a venir reflejadas como una financiación específica para este plan o de cuáles son las partidas que se van a ir tirando de cara a las nuevas acciones.

Hablo, por ejemplo, de las acciones 3.2.2, 3.2.3, 4.2.2, la 5.5.1, la 6.3.3 o la 9.1.2, entre otras. Centrándonos en las líneas estratégicas, en el caso de la primera, fortalecer el marco de las políticas institucionales, nos parece esencial. En este caso, la acción 1.1.4 la vemos necesaria y así lo plasmamos en el Pleno, a través de una pregunta directa a la Consejera sobre la nueva Ley de Mecenazgo. Vemos necesaria la actualización de la normativa vigente. Por eso agradecemos que se haya incluido como punto o como opción en este nuevo plan.

Las acciones 1.2.1 y la 1.2.2 nos parecen también muy buena y es cierto que nos parece un poco amplia. Consideramos que se debería de concretar o por lo menos definir los criterios de evaluación. Es decir, qué se va a medir y para qué. Insisto, nos parece muy buena, pero nos parece un poco amplia y nos parece acorde también y vemos necesario que se incluya dentro del nuevo plan.

En relación con la línea estratégica 2, fortalecer la gobernanza colaborativa, nos parece esencial y valoramos positivamente que se haya introducido como punto adicional, como punto específico, mejor dicho. Valoramos las acciones 2.2.2, la 2.2.4, la 2.2.6, ya que viene a reflejar también una de las demandas que Geroa Bai ha ido realizando en diferentes comisiones, como en diferentes propuestas de mociones, como es la cohesión territorial, la importancia de cohesionar el territorio a través de la cultura y, por tanto, potenciar acciones culturales como el empoderamiento de los territorios, a través de la autonomía cultural municipal.

Es importante dotar de recursos a lo municipal para que sean ellos capaces de poder emprender el camino cultural, acorde con su situación, a su geografía y a su población. En el apartado o en la acción 2.2.4 apostaríamos más desde nuestro criterio por un tema más público, pero vemos acorde el criterio establecido por el departamento. Enlazando con la territorialidad, las acciones propuestas en la línea estratégica 3, concretamente, valoramos la 3.2.1, nos parece un poco peligrosa, ya que en territorios muy pequeños se hace necesaria normalmente una sala multiusos y no tanto un emplazamiento exclusivo para actos culturales, por lo que exigir el proyecto de explotación puede ser en ocasiones o puede que en ocasiones suponga un hándicap.

En el caso de la 3.2.2 y la 3.2.3, consideramos que se pueden reutilizar otros tipos de recursos. Esto ya lo propusimos desde Geroa Bai en debates de Comisión y se podría utilizar en este caso espacios ya creados, como podría ser el Refena. El objetivo es amortizar espacios ya existentes.

La línea estratégica 4, la de sensibilización de los hábitos y prácticas culturales de la ciudadanía, quizás es para nosotras la más relevante y la más importante, porque consideramos que viene a materializar el sentido de la cultura en nuestra Comunidad. En cuanto a la línea 5, promover la protección, acercamiento y transmisión del patrimonio cultural, es esencial que realmente exista una apuesta firme y segura por atender el valor del euskera en nuestra cultura y en nuestra Comunidad. Que no se quede solo en escrito en papel, sino que de verdad desde el departamento se haga el impulso necesario para potenciar la vida cultural en euskera.

Un punto que nos parece relevante y muy importante y que consideramos desde Geroa Bai que podría ser uno de los objetivos prioritarios o una de las acciones por las que se debería comenzar a trabajar es la 7.1.2, en relación con un análisis de los sectores o subsectores del entorno de la cultura. Nos parece fundamental y prioritario, porque no todos los subsectores parten de la misma situación y mucho menos todos los subsectores tienen las mismas necesidades o precisan de las mismas herramientas, con lo cual, para llegar a entender cuál es la realidad de todo el tejido cultural de Navarra es esencial hacer un estudio por áreas concretas.

Vemos también esencial la acción 7.4.5 y vemos y entendemos la importancia de crear un servicio de asesoramiento y acompañamiento a los agentes o a los profesionales de la cultura. En este sentido, igual que la 7.1.2, nos parece esencial que el departamento le dé un impulso a estas dos áreas, ya que también recogen el peso y el sentir del sector cultural y de los profesionales de la cultura en nuestra Comunidad.

En relación con la línea 9, también pusimos de manifiesto desde Geroa Bai en el debate de la moción que tuvimos en Pleno, una moción traída por el representante del Partido Socialista, el señor Crespo, la importancia de crear un reglamento en torno a la utilización de la inteligencia artificial. Vemos esencial, y así lo compartimos, que se impulsen nuevas prácticas y que se atienda al impulso de la inteligencia artificial, pero sí que vemos la necesidad de impulsar un reglamento precisamente por ello, para no discriminar a las entidades más pequeñas, autores más pequeños que no utilicen la inteligencia artificial.

En cuanto a la línea 10, y por ir terminando, valorar el punto íntegro, porque consideramos que trabaja por integrar la perspectiva de género en la cultura, y valoramos que se le dé la importancia a que el representante de mujeres esté en parte del jurado en igualdad de condiciones que el hombre, lo vemos esencial, así como también vemos y valoramos la mejora de la accesibilidad tanto física, nos parece esencial la accesibilidad sensorial y cognitiva en los entornos culturales para todas las personas de nuestra Comunidad, ya no solo para el disfrute, sino para la puesta en marcha de obras y proyectos.

Una vez más, poner en valor el trabajo realizado por todas y todos los trabajadores del departamento, así como de las entidades culturales que han colaborado a la hora de las propuestas de acciones. Como decía al principio, valoramos el trabajo por parte del departamento. Valoramos el resultado positivo del plan, así como las evaluaciones previas y las previstas para que el documento se mantenga vivo. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Soto. Vamos ahora con la intervención de la señora Royo, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, Presidenta. Muy buenas tardes. Bueno, pues agradezco la presencia de la señora Consejera y de su equipo y, desde luego, las explicaciones que nos han dado sobre el plan. Nosotros valoramos positivamente que se nos haya presentado un plan para los años 2024 a 2028. Era, efectivamente, un compromiso que se tenía, y aunque está el año a punto de terminar, pero lo valoramos positivamente, y, sobre todo, que haya sido un plan participado, como se nos ha explicado.

Es verdad que el plan solo es una parte y que es insuficiente, que ahora queda lo más importante, que es la ejecución de dicho plan. En esta ejecución es en la que a nosotros nos gustaría hacer una serie de peticiones. Primero, que este plan sirve sobre todo para la cohesión territorial. Vemos que es uno de los problemas grandes con los que cuenta Navarra y la cultura es precisamente un instrumento que podría, cuando menos, ayudar a ese objetivo que tenemos de cohesionar territorialmente a Navarra.

También solicitamos que se haga verdadero hincapié en la accesibilidad. La cultura tiene que estar y llegar a todos y a todas, independientemente del nivel económico, de la situación en la que se encuentren o del lugar donde vivan, si es el mundo rural o el mundo urbano. Dentro de estas peticiones sí que nos gustaría remarcar, y ya entrando en el detalle, el esfuerzo que se debería hacer en el Camino de Santiago, por la importancia que tiene para Navarra y más entrando en una etapa en la que hay una gran competitividad con otras regiones, con lo cual, el esfuerzo, y es verdad que el Camino de Santiago no solamente es un patrimonio cultural, sino que también tiene sus conexiones con turismo, por eso también la importancia. Pero, como digo, se tendría que hacer un esfuerzo primordial en relación con el Camino de Santiago y también con las bibliotecas. Nos parecen un instrumento muy importante para la convivencia, para el encuentro, sobre todo, para acercar a la gente joven a la cultura y a la educación, y también nos gustaría que se hiciese un esfuerzo aquí. En un momento en el que el turismo no es solamente de playas y sol, es la única opción, pues yo creo que la cultura, si fuese de la mano del turismo, pues también podría tener muy buenos resultados.

La implantación de este plan nos genera dudas. Los fondos europeos que se van a terminar. Entonces, vamos a ver, entendemos que se va a poder contar en el departamento con menos fondos para poder acometer este plan. Por otro lado, también es verdad que vamos a entrar en una etapa en la que se van a tener que implementar las reglas fiscales. Iba a haber una reorganización del propio presupuesto y no sabemos si se va a poder seguir en la senda de seguir incrementando hasta llegar al 1,5 % del presupuesto en Cultura. Con lo cual, a lo mejor, llevar este plan a cabo tendría más dificultades. También no hemos visto nada, y lo vamos a poner encima de la mesa, la figura de los beneficios fiscales para impulsar la cultura y su apoyo. Es verdad que no le corresponde a este departamento, pero haría bien este departamento a la hora de la relación con el Departamento de Hacienda, de insistir en la importancia que tienen los beneficios fiscales para impulsar la cultura.

Nada más, nosotros valoramos positivamente tener un plan como hoja de ruta para seguir trabajando en la cultura, y más que sea participado, y estaremos pendientes en la ejecución del mismo. Gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Royo. Y ahora vamos con la intervención del señor López, portavoz del Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, señora Presidenta. Gracias, Consejera, y equipo, por los datos que nos han traído, por la exposición, y también por la voluntad, que creo que es de agradecer también lo que ha expresado, la voluntad que ha manifestado y cumplido de ir rindiendo cuentas paso a paso en lo que respecta a la elaboración de este plan.

En opinión de nuestro grupo, nos encontramos con un plan bastante completo y participado, y correctamente participado, me gustaría señalar, porque frente a otros procesos participativos que hemos podido ver en otras instituciones y en esta misma, creemos que ha sido bastante bien participado. Hay muchas partes que nos gustan y que consideramos destacables, como la promoción de la protección del patrimonio, luego explicaré por qué, o la participación nacional e internacionalmente en eventos con nuestras instituciones y nuestros agentes culturales. Si queremos ser una comunidad referente en lo relativo a la cultura, creo que esta línea de trabajo, este punto, es vital. También consideramos dentro de lo que ha expuesto, muy importante, la línea 7, que habla de la profesionalización del sector. Aquí, obviamente, el hito lo establece la futura ley de profesiones de la cultura. O la línea 10, que habla de la transversalidad y visión del territorio. Nos parece que la acción 10.1.3, la integración de la cultura en las políticas de desarrollo sostenible nos parece uno de los puntos más sugerentes de esta línea.

En su exposición nos ha hablado también de un informe anual de seguimiento. Aquí, aunque sé que es complicado, sí que me gustaría hacerme eco de algo que ya hemos comentado, tanto en alguna Comisión como me parece que, en un Pleno, y es que a nuestro grupo le encantaría encontrar en alguno de esos informes, por primera vez, algunos criterios o datos relacionados con la cultumetría. Si recuerdan lo que era la cultumetría, son indicadores sociales que no tienen una relación propia con la cultura, pero que sí vienen relacionadas, cómo han influido las acciones culturales, pues, por ejemplo, en el fracaso escolar, en mil factores sociales, puede ser cualquiera. Le vendo la idea. Se la regalo, mejor dicho.

Yo quería hacer mención, he hecho una mención especial a la participación, porque sí que me parece que ha sido un plan muy participado, porque al margen de las mesas, consultas al sector, la participación del Consejo Navarro de Cultura, etcétera, en la página de Gobierno Abierto también encontramos muchas propuestas, y esto está muy bien. Muchas propuestas, hay veinte propuestas, pueden parecer pocas. Pero es que, si vemos la participación que hay en las páginas del Gobierno Abierto de otras leyes o planes o propuestas, señora Consejera, ha tenido mucho éxito, se lo aseguro. Pero sobre todo lo que nos gusta es que de esas propuestas vemos muchas reflejadas dentro del plan, y eso está muy bien, porque a veces la participación se entiende como que le damos a la gente la opción de decir lo que quiere, lo recogemos y ya está. Y no, aquí se ha recogido, se ha estudiado, se ha analizado, y las cosas que se han considerado se han metido, como, por ejemplo, la consolidación del foro de coordinación entre la Dirección General de Cultura y la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que se concreta en la acción 2.2.1, o promover la investigación escénica, que se refleja en el punto 5.5.2. Otras, a lo mejor, requieren un grado de concreción que igual no se menciona expresamente, pero que sí que tienen cabida dentro de alguna línea. Y algunas también es cierto que nos gustaría verlas más calendarizadas, como las propuestas que hace dentro del Gobierno Abierto, el personal técnico de espectáculos

y eventos de Navarra, que también hizo una batería de propuestas, y que muchas de ellas, la mayoría de ellas, verán la luz con la futura ley de profesiones de la cultura, que se define en el punto 7.2.1, que, como digo, es el punto que nos gustaría ver calendarizado.

Al igual que algún portavoz que nos ha precedido, perdonen si no me he quedado con quien era, nos ha interesado mucho el punto sobre la investigación del consumo cultural y los nuevos públicos, porque si en algún sector los cambios y la evolución nos descolocan o supone un cambio de paradigma es, sin ninguna duda, en el mundo de la cultura. Por eso es necesario conocer las tendencias para que la oferta pública, y aquí vuelvo a pensar en lo de ser referentes, que comentaba con respecto a nacional e internacionalmente, esta oferta pública se debería adaptar también a esos nuevos hábitos de consumo y a esos nuevos públicos. Aquí me va a permitir el portavoz de UPN que le haga una mención, porque ha hecho propuestas interesantes, pero sus propuestas tan interesantes han sido el Misterio de Obanos, San Miguel de Aralar, el Camino de Santiago. Quiero decir, cuando estamos hablando de novedades, está muy bien. Se lo reconozco. Está muy bien, pero necesarios interesantes, pero no miremos acciones relacionadas con el pasado, miremos también acciones futuras.

En definitiva, debo decirle que nos parece un plan completo, correctamente participado. Obviamente, nuestro grupo podría proponer muchísimas cosas. De hecho, las vamos a hacer. Tenemos una materia que queremos meter tanto en Gobierno Abierto, cuando las tengamos completamente redactadas, se las podría redactar ahora mismo. Tampoco considero que debamos alargarnos, porque me he dado cuenta de que muchos coincidimos en algunos puntos, como, por ejemplo, en el punto idiomático. Dicho esto, le felicito por el trabajo y seguiremos atentamente la evolución del plan.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor López. Me ha trasladado el señor Jiménez, que ha estado presente toda la convocatoria, toda esta Comisión, que se ha tenido que ausentar por causas de fuerza mayor. Por lo tanto, daríamos por concluido el turno de intervención de los grupos parlamentarios y pasaríamos, señora Consejera, directamente a su turno de réplica. Dispone de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, y agradezco las aportaciones realizadas aquí, las que llegarán luego a través de Gobierno Abierto, lo cual me alegra, porque efectivamente genera interés, que, por supuesto entendía que iba a hacerlo, pero que además se puedan aportar cuestiones nuevas en el plazo que queda para nosotros es muy valioso, y también me alegra comprobar que de alguna manera todos y todas han estado de acuerdo. Hemos estado de acuerdo en las líneas estratégicas planteadas, las acciones también, aunque varían quizá la intensidad, la prioridad o el matizar algunas cuestiones.

Voy a intentar ir respondiéndoles, he intentado ordenarme para no dejarme ninguno. Espero ser capaz. Empezando por el señor Trigo, coincido con la preocupación y motivación que me trasladaban, sobre las cuestiones concretas de patrimonio, algunas de ellas las resolveremos en la comparecencia del día 4, precisamente la de Santa Criz, pero también la que tiene que ver con el Camino de Santiago, porque la comparecencia tiene que ver con las líneas estratégicas y planificación del servicio de Patrimonio, pero también con el Plan Jacobeo 2027, que, como bien ha adelantado la señora Royo, tiene mucho que ver con turismo y, de hecho, se trabaja en

algunas cuestiones en colaboración. Por ejemplo, Turismo está realizando, y lo haremos público, todavía no está finalizado, pero están en ese trabajo, pues la identificación de los puntos negros en el Camino de Santiago, porque hablan de seguridad en el camino, de mejoras que hay que hacer. También nos preocupa, por supuesto, la transparencia, que comentaba el señor Trigo.

Yo creo que hemos intentado ser lo más transparentes posibles en todo el proceso, desde el propio procedimiento escogido para hacerlo, Gobierno Abierto. Yo he venido varias veces a este Parlamento en Comisión, pero también he respondido preguntas en el Parlamento, en las mesas, a las preguntas que se nos hacían al equipo que iba a esas mesas de trabajo se respondía, con lo cual, siempre va a estar, por supuesto que sí. Entendemos que ya ha estado, pero seguirá estando.

Me hablaba también de apoyar a la producción y a la creatividad local. Hablaba también de algunos casos concretos. Como lo puede ver, si quiere, en los informes de la revisión del plan anterior, de hecho, Navarra tenía un índice muy alto en cuanto a subvenciones, 171 convocatorias y 58 acciones subvencionables entre 2018 y 2023. Esas convocatorias o bien van directamente a proyectos culturales, también a entidades, o van a entidades locales, entidades, me refiero entidades culturales, o van también a entidades locales que pueden contratar, que pueden facilitar espacios para que siga apoyándose la producción y esa creación. Por supuesto, también hay nominativas. Hablaba usted del Orfeón. El Orfeón tiene una nominativa desde hace mucho tiempo en el departamento. Bueno, como el Orfeón hay otras, bien también de manera directa o por vía concurrencia competitiva, que se seguirán apoyando.

El señor Crespo trasladaba una cuestión sobre el seguimiento, sobre si iba a haber en esos informes colaborativos, de alguna manera, si va a seguir estando la colaboración, hacerlo de una forma participada. Pues, efectivamente, en el propio plan, donde se recoge cómo se va a hacer el seguimiento, en las diferentes fuentes que se van a tomar en cuenta hay una en la que se marca ya que se configurará un panel de seguimiento compuesta por en torno a veinticinco o treinta personas representativas del sector, que realizarán aportaciones, emitirán opiniones, etcétera.

Es decir, creemos que tiene que ser así, entendemos que podrá hacerse, que estas personas estarán disponibles y que lo harán también así, porque, efectivamente, entendemos que es muy importante que lo hace crecer, y que, como usted decía, creo que, si lo he entendido bien, no se trata de un plan de dinamización, sino que es un compromiso con el sector. Con lo cual, el sector, la ciudadanía, tiene que estar también en su evaluación. Porque creo que lo he dicho en mi intervención, se trata de un plan vivo, que tiene que estar muy atento a lo que esté ocurriendo en el momento en el que se está valorando o se está desarrollando.

El señor Mendo, y creo que algún otro grupo también se ha sumado a esta cuestión, me trasladaba que en su impresión había poca presencia del euskera o poca transversalidad del euskera en el plan. Luego hablaba de una serie de líneas. Las líneas no están aquí, no me ha dado tiempo a anotar todas las que usted hacía referencia. Pero, a nuestro entender, desde luego, todo se va a revisar, por supuesto, pero hemos tomado como referencia en este trabajo el segundo Plan Estratégico de Euskera, bueno, como saben, ese plan para dotar a la política lingüística del Gobierno, un marco ordenado, coherente, evaluable, con lo cual, de alguna manera le hemos dado presencia en nuestro plan también.

Creemos que aparece en diferentes líneas, la del impulso del patrimonio cultural, material e inmaterial, así como la diversidad cultural lingüística, es decir, sin duda está ahí. Y alguna línea concreta, como el valor del euskera como parte del patrimonio cultural. Es decir, creemos que está, revisaremos, no obstante, sus alegaciones, por supuesto que sí, y como han comentado en otro grupo. También sobre otra cuestión que usted me trasladó, que era en torno a las entidades locales. Hablaba de cuestiones diferentes que hacían referencia todas a esa relación que mantiene el Gobierno de Navarra, Dirección General de Cultura con las entidades locales. Entonces, sobre estas cuestiones, ¿qué se quiere con los servicios municipales? Yo creo que es una cuestión que habrá que resolver también con las propias entidades locales. No sé si en el Foro de Coordinación o en otros foros o primero ellos previamente con su ciudadanía y luego trasladárnoslo a nosotros.

Es verdad que el departamento puede liderar, pero de alguna manera yo creo que el Ayuntamiento, que en general todos los ayuntamientos de Navarra tienen una sensibilidad con este tema muy grande. Entre las conclusiones del plan anterior, una de las conclusiones a las que llegamos era que el conjunto de ayuntamientos de Navarra gasta más de cincuenta millones de euros al año en cultura. Esto significa que las entidades locales navarras, en otras comunidades autónomas esto no pasa. Las entidades locales de Navarra tienen un gran compromiso o entienden que es un servicio público claro y evidente con sus vecinos y vecinas. Con lo cual, yo creo que de alguna manera tenemos que hacerlo de manera colaborativa, podemos impulsar a ayudar en el proceso, pero tenemos que ser respetuosos con su opinión.

Hablaba también de dinamizar el foro. Hasta ahora las reuniones del Foro de Coordinación que se han venido haciendo, la Dirección General de Cultura convoca, anima, propone un orden del día que espera que luego sea completado. También es verdad que a veces depende del carácter de las personas que lo integran, del día a día, del volumen de trabajo. Yo creo que ahí también la federación está haciendo un buen trabajo, intentando darles el valor a estos foros para que, efectivamente, se entienda bien a qué se tiene que dedicar ese foro y el trabajo que conlleva, que también lo lleva, es verdad.

Es cierto que cuando hablaba de despoblación y de la capacidad de crear, en ese sentido, vamos a implementar acciones que quizá como son desde una dimensión más modesta, no en cuanto al valor artístico, estoy pensando, por ejemplo, en un Landarte, donde la creación va de la mano de la propia comunidad, donde llega el artista con su proyecto, pues yo creo que ahí, efectivamente, se tiene muy en cuenta a la comunidad. Porque hay una persona mediadora que lo primero que hace antes de decidir qué artista va a ir a esa localidad, es ir, estar con los vecinos y vecinas, entender bien, conocer su historia, su patrimonio, etcétera. Es verdad que en esto se puede seguir mejorando, se puede seguir implementando a otros programas. Esto, por supuesto.

Con la integración de la inteligencia artificial estamos en ese trabajo. El Ministerio de Cultura también ha llevado a cabo algún manual. Bueno, es una cosa es compleja. Creo que seremos de los primeros planes estratégicos en Cultura que ya lo empezamos a nombrar, porque es verdad que es un tema que todavía no sabe muy bien cómo atender, pero que sin duda hay que tenerlo en cuenta y hay que seguir trabajando con el sector de la mano, porque es verdad que también hay artistas que se sirven de la inteligencia artificial para hacer sus obras.

Me trasladaba la señora Soto si se va a establecer criterios, estrategias o qué prioridad para la implementación. Tenemos que ver el resultado final con las alegaciones, recursos disponibles que tiene la Dirección General y la alineación con los proyectos que ya se están desarrollando o no, para ver qué cuestiones ya están algo más avanzadas, si podemos continuar para que lleguen a su fin, o bien habría que implementar. Entonces, como les decía, va a ir acompañado de un cronograma con implementación, ahí yo creo que lo concretaremos mejor cuando llegemos al final de este proceso.

Sobre la financiación, tenemos que también ver en esas acciones y las que se van a entender como prioritarias anualmente. Pero si ya existe quizá una línea que de alguna manera dé respuesta a esa cuestión y se trata de que crezca, o si habría que crear alguna línea concreta, porque efectivamente esa cuestión no está reflejada o no encontramos la forma de reflejarla en el presupuesto. Coincidiendo, efectivamente, que la actualización del mecenazgo es efectivamente necesario, y así también se lo hemos trasladado con el resto de incentivos a la Mesa de Fiscalidad, como saben, el incentivo en el ámbito audiovisual, también en el ámbito musical y las artes escénicas en vivo y el mecenazgo cultural.

Me trasladaba la señora Royo, además estas cuestiones con el Camino de Santiago, que creo que le he ido contestando y la cuestión de los beneficios fiscales. La preocupación por el fin de los fondos europeos, reglas fiscales. A nosotros también, lógicamente, nos preocupa, preocupa al Gobierno. Yo creo que precisamente por eso este plan va a ayudar a reordenar cuáles son las prioridades para poder establecer en cada ejercicio presupuestario dónde tenemos que poner el foco, qué cuestiones se mantienen, porque van alineadas, y qué cuestiones hay que resolver y darles esa prioridad, porque el plan lo marca en este momento. Con lo cual, es compartido, y yo creo que nos va a ayudar precisamente a poner el foco.

Al señor López Córdoba, no sé si en esos informes de seguimiento podremos o sabremos incluir estos indicadores de cultumetría, porque también yo creo que son cuestiones que se tienen que ir viendo en el tiempo. Son cuestiones que probablemente tengan su afección a medio, largo plazo, si tienen que ver con cuestiones educativas o de formas de pasar el tiempo libre, etcétera. Pero lo tendremos en cuenta, porque yo creo que puede ser interesante añadir ese hito, quizá, que se sale un poco de lo estadístico habitual que estamos acostumbrados.

Por supuesto que sí que decía que el plan es vivo y que tiene que adaptarse a la oferta actual, a lo que demanda la ciudadanía en este momento. Yo termino aquí, porque, como les decía, es un plan vivo y además muy ilusionante, y esto lo han dicho las personas que han participado en el plan, para la Dirección General de Cultura lo es, pero, desde luego, también para todas estas asociaciones y personas que han participado. Sí que les invito a hacer esas alegaciones, a revisarlo, por si se les ocurre algo más en este tiempo. Hasta el día 22 hay tiempo. Desde luego, es un plan que tiene vocación de largo recorrido para seguir construyendo, como decía, este marco estable para el desarrollo y la sostenible del sector cultural y la creatividad de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias a usted, señora Consejera. Bien, saben si a petición de algún grupo parlamentario quisieran abrir un segundo turno de intervención, me parece que en esta ocasión no va a ser así. Por lo tanto, no me queda más que agradecer su presencia aquí, toda la explicación al objeto de esta comparecencia. Desde luego, se agradece

la presencia de los grupos parlamentarios, su tono y su debate superconstructivo. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 37 minutos).